

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

Correo Electrónico

i02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

EXPEDIENTE No: 2019-00-213-00
DEMANDANTE: COOTRAIPI
DEMANDADO: ADRIANA MARIA ANGULO MATAMBA
Ejecutivo Singular.

Teniendo en cuenta que la solicitud de terminación del proceso aportada por la apoderada de la entidad demandante, visible a archivo digital No 07 y 08, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 461 del Código General del Proceso, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. Declarar **TERMINADO** el proceso **EJECUTIVO SINGULAR** por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**.
- 2. **ORDENAR** el levantamiento de las medidas cautelares si se hubieren decretado y practicado. En caso de existir embargo de remanentes, pónganse los bienes aquí desembargados a disposición del juzgado que los solicitó, de conformidad con de conformidad con el Artículo 466 del Código General del Proceso. **OFÍCIESE**.
- 3. A costa y a favor de la parte demandada, **DESGLÓSESE** el documento aportado como base de la presente acción.
- 4. **ENTRÉGUENSE** los oficios de desembargo a la parte demandada.
- 5. **ENTREGUENSE** a favor de la apoderada de la parte demandante Dra. ROSSE MARY TREJOS MEDINA, los títulos judiciales que se indican a continuación; toda vez que son los únicos que se encuentran reportados en la página del Banco Agrario.

Seleccione el tipo de documento

Ingrese el número de identificación del demandado

Consultar Dependencia Subordinada?

☐ Fija el estado

☐ Fija la fecha inicial

FECHA

SELECCIONAR

FECHA INICIAL

FECHA FINAL

Cancelar

Datos del Demandado

Tipo identificación

Nombre

CEDULA DE CIUDADANIA

ADRIANA

Número identificación

Apellido

86699236

ANGULO MATAMBA

Numero Titulo

Documento Subordinado

Nombre

Apellidos

Estado del Titulo

Fecha Emisión

Fecha Pago

Valor

469650000061201

469650000061201

COOTRAIPI

COOTRAIPI

IMPREGO ENTREGADO

04/08/2020

160 APLICAS

\$ 504.410,00

469650000061201

469650000061201

COOTRAIPI

COOTRAIPI

IMPREGO ENTREGADO

04/08/2020

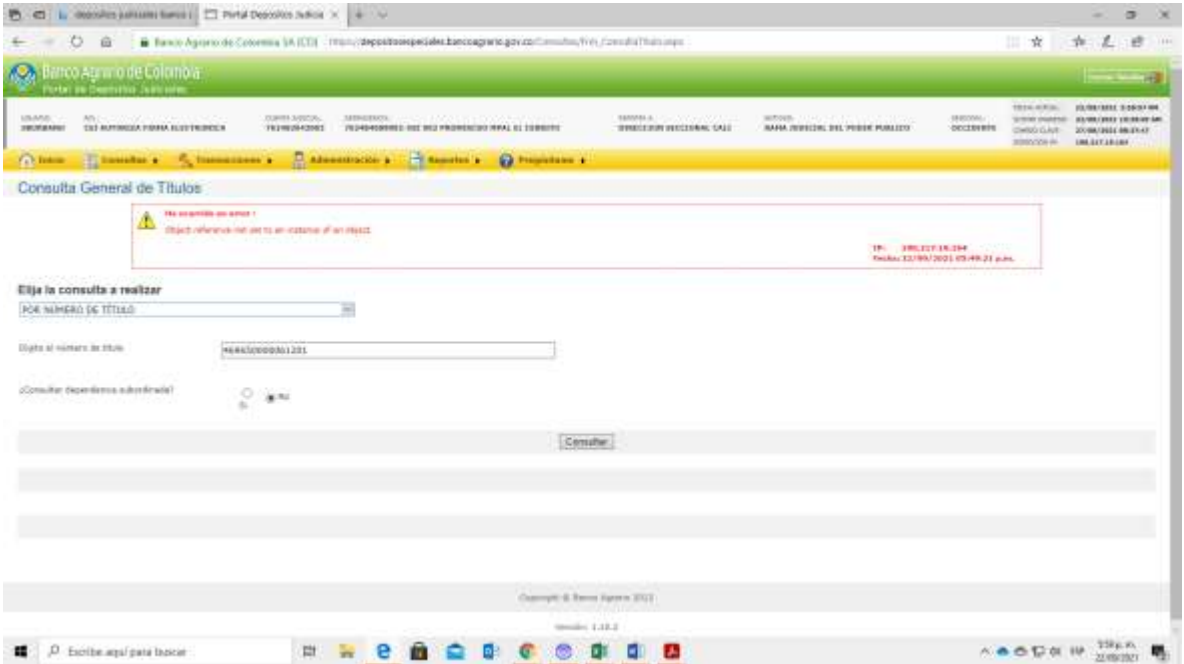
160 APLICAS

\$ 504.410,00

Total Valor p: 1.008.820,00

Imprimir

- 6. No se accede a la entrega del título 469650000061201, toda vez que no obra consignado a órdenes de este Juzgado.



7. Sin costas.

7. Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE DEL CAUCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY
24/09/2021
DALLAN YERALDIN SANTAFE LEAL

SECRETARIA

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a26af3911a92161dca49202e2b0a66d8f79e38616e276111d99edffbee7c9c7c**
Documento generado en 23/09/2021 01:53:43 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>